

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rocafort

2026/05204 *Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria por crédito extraordinario número 9/2026.*

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 28 de abril 2026, el expediente de modificación presupuestaria por crédito extraordinario n.º 9/2026, se expone al público por quince días hábiles durante los cuales los interesados que enumera el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. El expediente de modificación se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Rocafort, 30 de abril de 2026.—El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

